



Aunque empleados del PJJ regresen a laborar, seguirá protesta contra la reforma

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

Independientemente que los jueces y magistrados regresen a laborar el próximo lunes, eso no significa que concluirán o abandonarán “la protesta en contra de la reforma judicial, porque sigue siendo injusta y por tanto los trabajadores y los titulares del Poder Judicial de la Federación (PJJ) siempre nos vamos a reservar el derecho de seguir en contra de ella; ése es el espacio que nos dejaron los legisladores”, afirmaron los magistrados Adriana Ortega Ortiz, Juan José Olvera López y José Rogelio Alanís García.

Los tres magistrados que encabezan la llamada “conferencia matutina de los jueces” dijeron que más allá de que el Poder Legislativo haya señalado que la presidenta Claudia Sheinbaum no está obligada a eliminar del *Diario Oficial de la Federación* el decreto de la reforma al Poder Judicial, como ordenó una jueza de distrito, indicaron que “al final la responsable es ella y el hecho de que otro poder opine que no tiene problema es sólo una opinión, no la desliga de su responsabilidad procesal (...) ella es la demandada, ella tiene que responder ante el juez”.

Expresaron que “es un miste-

rio sin resolver” lo del copago de una indemnización a los jueces y magistrados que decidan no competir en la elección popular o pierdan en el proceso electoral; indicaron que en la reforma se estableció un artículo transitorio que debe “definirse, de manera que quede perfectamente concreto. Las compensaciones no restauran los proyectos de vida”.

Señalaron que no existe división entre los jueces y magistrados que decidan participar en el proceso de elección popular en 2025.

“Lo que nuestros compañeros hicieron es tomar una de las alternativas que les da la reforma y que tenemos quienes salimos en este primer golpe, que es el de 2025, y los que saldrán en el segundo, que es el de 2027, que es someternos a la elección popular o declinamos participar en ella.”

Son “complejidades personales las que te llevan a una decisión (...) sería muy irrespetuoso calificar las decisiones personales de juzgadoras y juzgadores. Les deseamos suerte en la elección. En realidad estamos seguros de que esas personas vienen de una carrera judicial y serán jueces profesionales, esperemos que la ciudadanía así lo entienda y que tengan suerte”, dijo Adriana Ortega Ruiz.